

EDITORIAL

Las instituciones de educación superior tienen entre sus más dignas atribuciones las responsabilidades de auspiciar y difundir investigaciones científicas, establecer canales de cooperación académica entre investigadores de diversas procedencias geográficas y consolidar la comunicación entre especialistas de distintas áreas del conocimiento. En este nuevo número de la *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, hemos querido dirigir nuestras acciones para ser consecuentes con esas tres funciones que fortalecen el devenir y el quehacer académico universitario.

Los investigadores en el mundo de la ciencia transmiten sus ideas y para ello se apoyan tanto de la comunicación oral como de la comunicación escrita. La comunicación oral acompaña la organización de eventos colectivos que se valen de la movilidad geográfica para su realización, mediante la participación y asistencia a congresos, coloquios, simposios y seminarios. Así mismo, el trabajo que se centra en la escritura requiere de la sistematización de los conocimientos y de las reflexiones, muchas de las cuales se gestan en soledad, pero se nutren del intercambio de ideas y experiencias.

En la actualidad, el sector de la educación superior universitaria se ha encaminado a la organización de redes en distintas áreas del saber, que impulsan la investigación, interactúan dinámicamente en tiempo real y emplean nuevas tecnologías para beneficiar los acuerdos y los planes de cooperación académica.

El SICLA (Seminario Identidad Cultural Latino-Americana) constituye una de esas redes temáticas porque aglutina a un conjunto de profesores e investigadores alrededor del Seminario, el cual tiene un carácter permanente y se celebra anualmente. De conformidad con el contenido de sus estatutos tiene como finalidad: fomentar el cultivo de los estudios iberoamericanos, organizar seminarios, conferencias, congresos, maestrías y doctorados, propiciar la realización de publicaciones, favorecer el desarrollo de una red de contactos internacionales, impulsando especialmente la relación con otros países de habla hispana, así como colaborar con otras asociaciones y organizaciones culturales, con el fin de realizar los cometidos anteriores. Todo esto mediante una política de cooperación entre las universidades que participan en el seminario, la cual se sustenta y ejecuta a través de la firma de convenios internacionales como el suscrito con la Universidad Central de Venezuela el 26 de abril del año 2013.

La Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura de la FACES, como sus lectores la conocen desde hace 20 años, es una revista científica editada en formato

electrónico, arbitrada e indizada con periodicidad semestral, adscrita al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero y es auspiciada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela. La alianza de la revista en este número con el SICLA, lo convierte en un número monográfico que tiene como tema central la Identidad Cultural en el marco de la Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812.

Este número de la revista, recoge lo que en sus orígenes fueron algunas de las ponencias del V SICLA, titulado: *CADIZ E HISPANOAMÉRICA DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS*, convertidas posteriormente en artículos arbitrados, gracias a la oportuna y meritoria participación de un conjunto de profesores e investigadores que en Venezuela participaron con dedicación y entusiasmo.

El V SICLA se celebró en México y estuvo organizado por la Universidad Veracruzana a finales del mes de agosto y principios de septiembre del año 2012. Participaron de manera activa en la organización del evento tanto la Facultad de Filosofía y el Instituto de Filosofía de la Universidad Veracruzana en Xalapa, como la carrera de Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta de la misma Universidad en Poza Rica. La organización, conducción y realización del Seminario estuvo a cargo de dos miembros del SICLA, profesores de la universidad anfitriona: la Doctora Adriana Rodríguez Barraza, en Xalapa y el Doctor Jaime Méndez, en Poza Rica. Ellos, conjuntamente con el Doctor Jacinto Choza Armenta, Catedrático de la Universidad de Sevilla y Presidente del SICLA y conmigo, nos convertimos en los editores de este número de la *Revista Venezolana Análisis de Coyuntura*.

Abrirnos al tiempo de dos siglos, después de haberse promulgado la Constitución de Cádiz, nos permitió asumir diversas perspectivas de análisis e incursionar por diferentes áreas del conocimiento, aplicar enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios en el tratamiento de los temas seleccionados en correspondencia con nuestras respectivas visiones de mundo como intelectuales iberoamericanos. A continuación se hará referencia a cada uno de los artículos arbitrados que forman parte de este número de la revista.

El primer artículo arbitrado fue escrito por Jacinto Choza Armenta, titulado: *El Liberalismo, doscientos años después*, quien como se señaló anteriormente es Catedrático de la Universidad de Sevilla, España. El artículo se refiere a las estrategias utilizadas por la izquierda y por la derecha para alcanzar la universalización de los derechos humanos.

El Río de la Plata y las Cortes de Cádiz: ¿Un juego de máscaras?, constituye el segundo artículo arbitrado cuyo autor es Jaime Peire, profesor e investigador de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, localizada en Buenos Aires, Argentina. El artículo reúne un amplio conjunto de fuentes documentales, en las cuales el autor indaga sobre los confusos y ocultos sentimientos identitarios de los entonces habitantes de los actuales países hispanoamericanos, quienes no

sabían si se proclamaban independientes o aceptaban ser españoles en el marco de la Constitución de Cádiz.

Víctor Borges-Caamal, actual Contralor General del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el autor del tercer artículo arbitrado que lleva por título *Soberanía y Representación Política en Cádiz y Apatzingán, 1812-1814*. Este texto revela con claridad los orígenes de la raíz contra mayoritaria del sistema representativo, encaminado a excluir la participación popular del ejercicio del poder político, como una tendencia orientadora de los textos constitucionales, que ha trascendido hasta hoy y cuya fuente se halla en la Constitución de Cádiz y en la de Apatzingán, uno de los textos fundacionales del Estado mexicano.

La profesora de la Universidad de Colima en México, Verónica González Cárdenas, es la autora del cuarto artículo arbitrado, titulado: *La Constitución de Cádiz y su influencia en el Periodismo Político Mexicano*, además de destacar la vigencia de La Constitución de Cádiz, entre otras razones por garantizar la libertad de imprenta, la autora estudia la influencia de la Constitución gaditana en el desarrollo del periodismo político en México, centrándose en el análisis discursivo de Teun Van Dijk aplicado a algunos textos periodísticos publicados por Fernández de Lizardi.

El quinto artículo arbitrado titulado *Mestizaje Lingüístico y Cultural* fue escrito por Marta Cecilia Betancur García, profesora e investigadora de la Universidad de Caldas en Manizales-Colombia y se refiere al proceso de construcción de la República de Colombia durante el siglo XIX realizado especialmente a través de la transformación y el enriquecimiento de la lengua española en el encuentro con las lenguas nativas y afro descendientes, así como mediante la apropiación y recreación de la nueva realidad sociocultural emergente. Realiza un estudio cualitativo de carácter hermenéutico de varios géneros literarios entre los cuales destaca el periodismo ilustrado, la poesía romántica y la novela costumbrista.

Para desarrollar el sexto artículo arbitrado titulado *Derechos humanos y sistemas constitucionales*, Adriana Rodríguez Barraza, profesora e investigadora de la Universidad Veracruzana, en Xalapa-México, como se mencionó anteriormente, sostiene que el tejido constitucional suele edificarse con base en el entramado conformado por los derechos fundamentales del hombre y la competencia de los poderes. En la realización de su análisis se apoya teóricamente en la obra de Alain Touraine *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Considera el desarrollo actual de los modernos Estados nacionales y sus aportes a la noción de derechos humanos que busca la participación política desde la pluralidad cultural en espacios de cambio privilegiados, como son la escuela y la ciudad moderna.

El séptimo artículo arbitrado se titula: *La Participación Política de la Mujer (De la Democracia Censitaria a la Democracia Paritaria)* y es de mi autoría. Tra-

ta sobre la evolución de la participación política de las mujeres en Hispanoamérica y en el mundo, desde la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812), cuya legalidad les impedía disfrutar de sus derechos ciudadanos, por las condiciones que les imponían el patriarcado y la ideología de la domesticidad, hasta la coyuntura actual, después de haberseles reconocido internacionalmente sus derechos políticos y cuando sus retos esenciales consisten en alcanzar la equidad de género y el establecimiento de la democracia paritaria.

La sección de documentos y reseñas incluye una disertación de Carlos Mundt, profesor-investigador de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y Vicepresidente del SICLA, enmarcada en el tema principal de esta Revista, titulada “200 años después ¿Otra oportunidad perdida?”

Otro documento incluido en el presente número, distinto a la temática central anteriormente presentada, está escrito por Jorge Rivadeneyra, de la Universidad Central de Venezuela titulado De Peón A Novelista y se refiere a la “Autobiografía”, de José Antonio Páez, la cual de acuerdo con la lectura que le da el autor del artículo constituye una autentica novela de aventuras.

Se ha incluido también una reseña realizada por la profesora Catalina Banko del libro titulado: “*Atlantic Ports And The First Globalisation C. 1850-1930*”, London, Palgrave MacMillan, 2014, 203 págs. cuyo editor es Miguel Suárez Bosa.

En la sección de indicadores, el Estadístico Nelson Morillo, nos muestra el comportamiento del Producto Interno Bruto, del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el Índice de Escasez, del Tipo de Cambio, las Reservas Internacionales, las Importaciones, el Mercado Laboral, los Salarios y los Precios del petróleo; también se comenta la Ley de Presupuesto para el 2015 y las Perspectivas económicas. Por otra parte, la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat, nos presenta un conjunto de indicadores Sociales, Económicos, Tecnológicos y Ambientales elaborados por el Académico Manuel Torres Parra y la Economista María Rojas Beltrán.

Antes de concluir estas palabras, queremos agradecer a la Directora de la *Revista Venezolana Análisis de Coyuntura*, Thais Ledezma Castillo por su trabajo constante, por su entusiasmo en cada nueva edición y por el apoyo que le ha dado a nuestro SICLA al acoger nuestros artículos y permitirnos construir este número.

Así mismo, agradecemos a los autores y árbitros por sus meritorias contribuciones y a los lectores de la revista por permitirnos llegar hasta ellos en este espacio digital.

Seny Hernández Ledezma
Profesora-Investigadora de la Universidad Central de Venezuela
Secretaria del SICLA